¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE MARZO DE 1839. No. 4,726.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
....PRECIO....
Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ò inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias, por ser añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que suele causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, por que otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crònica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra, y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmados antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantèces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez, y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental, y demas provincias argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo háganlo (si quieren) tantos, que despues de largos padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha experiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Ayres, calle de Cangallo núm. 126 y en la de Potosí núm. 26. m2

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 194, con 10 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 6 piezas habitables, cocina y demas oficinas, tres patios y huerta con algunos arboles frutales, cercado todo de paredes propias, se dará en un precio acomodado ocurriendo á la calle de Cangallo No. 130. Igualmente se vende otra en la Punta de San Fernando, de la Iglesia cuadra y media para el bajo, frente la casa del Sr. Sastre, es conocida por del finado Presbitero D. Mateo Blanco: tiene tres piezas de azotea, cocina, pozo, lugar y buenos corredores. Para tratar ocúrrase á la calle arriba indicada.

m1—0n°.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien-aventuranza.

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion para las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los ditores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creerán suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

m14. LOS EDITORES.

EL TROVADOR

NUMERO SEGUNDO.

ACABA de publicarse por la *Imprenta de la Libertad*—Contiene las siguientes poesias del mejor gusto, y que aun no han visto la luz pública; cuyos títulos son:—

El Lidiador—Por D. E. P.
Mis Lamentos—Por una Señorita: música de Esnaola.
La noche de verano—Por D. E. P.
El Sepulcro—Composicion española
La Partida.
Lamentos de Ofelia—Por E. P.
Ella—Por el Sr. Corbalan.
El Solitario—Por J. M. C.
El Renegado—Por el Sr. Corbalan: música de Navarro.
La Violeta—Por D. J. M. C.: música de A.
El Recuerdo—Por D. E. P.

Se encontrará á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, y en las Librerias de Steadman, calle de la Catedral No. 30, è Isac, calle de Potosí No. 39.—Precio 1 peso.

Habièndose concluido la segunda edicion del primer número, se advierte que se está reimprimiendo, y dentro de breves dias se hallará de venta en los mismos parages que el presente número. m12—tfs.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Espiritu de la Biblia. Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrasé la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen *Forte pianos* con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

Aviso.

EN venta dos pares de charrateras con guarniciones de oro muy ricas: son fabricadas en Londres. Calle de la Piedad No. 140 y 142.

m22—tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la cuenta que presenta el Tesorero D. Mariano Iparraguirre al Sr. Presidente y vocal de la Comision, de los fondos que se han reunido é invertido en la obra de recomposicion del Santo Templo Parroquial de este partido, casa contigua al Templo para habitacion de los Curas y Cementerio fuera del pueblo; cuya cuenta fué aprobada por el Presidente y demas de la Comision con esta fecha.

Comisionado D. Gregorio Cano, Partido de Giles y Leones.

D. Juan Antonio Gutierrez...	5
Matias Meneses..........	5
Toribio Gonzalez.........	10
Antonio Gonzalez........	1
Francisco Acuña.........	5
Francisco Sosa..........	5
Maria Cruz..............	4
Pascuala Cruz...........	4
Feliciana Sosa..........	1
Juana Diaz..............	3
Antonio Monsalvo........	2
Enrique Diaz............	2
Juan Sosa...............	2
Juan Castro.............	10
Pascuala Benites........	4
José Sosa..........	10
Bernardino Rodriguez.....	10
	83

Terneros.

D. Antonio Andrade. . .	1
Alejos Saavedra . . .	1
Domingo Acituna. . .	1
Braulio Garcete . . .	1
Matea Ximenez . . .	1
Francisco Cano . . .	1

D. Francisco Casco . . .	1
Romana Cano. . . .	1
Josefa Nuñez. . . .	1
Pascuala Romero. . .	1
Ceberino Acuña . . .	1
Francisco Lezcano . .	1
Pedro Lopez	1
Juan Pablo Carrasco .	1
José Martinez. . . .	1
Remigio Acuña . . .	1
Gregorio Carrasco . .	1
	17
Se rebajan por tercio del comisionado	5
	12

Vendió el comisionado para tomar su tercio y algunos gastos de peon 2 animales que se rebajan $\frac{2}{18}$ y de ellos entregó trece pesos 13

Líquidos animales entregados por Cano: 10 vendidos á 20 pesos .	200
Dinero recolectado por el mismo .	83
Suman.	$296

Comisionado D. Lorenzo Basabe, Buenos Ayres.

D. Luis Goya, diez pesos . . .	10
Juan N. Terreros	25
Simon Pereyra	50
Manuel Anchutegui	10
Domingo del Toral	5
Manuel Escuti	10
José María Torres	50
	160

Por impresion de esquelas y repartidor	35
Suma. Líquido .	125

Comisionado D. Francisco Gutierrez, Partido del Pilar y Villa de Lujan.

Da. Cayetana Torrilla un peso.	1	
José Maidana	1	
Olegario Perez	1	
Mercedes Abalos	1	
Teresa Cufrè	1	
Martina Mergarejo	1	
Francisca Maidana	1	
Mariana Rodriguez	1	
Martina Bogao.	1	
Feliciano Tapia	1	
Maria Gomez	1	
Manuela Avila.	2	
Melchora Gonzalez	1	6
Mercedes Beliera.	1	4
Vicencia Gonzalez	1	
Juliana Ballejos	1	
Magdalena de N.	1	
Justa Lopez.	1	
Mercedes Torres	1	
Josefa Burgos	1	
Justa Torres	1	
Felipa Regueira	1	
Victoria Chaure	1	
Maria Olivera.	1	
Rufina Gutierrez	1	4
Justa Casco	1	
Maria Cufrè	1	4
María Lezcano	1	
Teresa Navarro	1	
Cristina Vega	1	
Victoria Hernandez . . .	1	
Petrona Balladares	1	
Cándida Melo	2	
Remedios Montiel	1	
Petrona Gomez	1	
Manuel Espinosa	1	1
Ignacio Gonzalez.	1	
Antonio Melo	6	
Felipe Burgos.	1	
Domingo Peralta	2	
Francisco Ponce	5	
José Morales	1	
Estevan Piñero	1	
Francisco Cuerca.	1	
Mateo Lavaller	2	
Leon Aguila	1	
Luis Cordero	1	
Bonifacio Pedrosa.	2	
Pedro Cordero.	1	
Luis Ponce.	2	
Marcelino Burgos.	6	
Pascual Burgos	2	
Juan Alvarez	1	
Mariano Lopez	1	
Silverio Basabe	6	
Hipólito Villaverde	4	
Narciso Gomez	3	
Julian Leguisamon	1	
Manuel Rojas	1	
Luis Gomez	1	

D. Miguel Gomez	1	
Inocencio Melo	1	
Facundo Gomez	1	
Claudio Loeje	1	
Fausto Flores	2	
Laureano Rodriguez . . .	1	
Fulgencio Gonzalez . . .	1	
Manuel Romero	2	
Luciano Santillan . . .	1	
Rufino Meza	2	
Luis Maldonado	1	
Cayetano Maldonado . . .	1	
Basilio Sanchez	1	
Juan Ocampo	2	
Agustin Vega	2	
Marceline Lezcano . . .	1	
José Gutierrez	1	
Manuel Arnais	1	
Ceferino Rodriguez . . .	1	
Eustaquio Cufrè	1	
Mariana Gonzalez . . .	2	
Gregorio Pinaso	1	
Manuel Melo	1	
Laureano Melo	1	4
Justo Leguisamon	2	
Mariano Burgueños . . .	1	
Bruno Oruselio	1	
Leandro Chaves	1	
Teodoro Benitez	2	
José Avalos	1	
Clemente Gonzalez . . .	1	
Manuel Reyna	5	
Saturnino Lopez	3	
Un devoto del Señor . . .	2	
Mariano Lopez	5	
Manuel Vasconcelo . . .	5	
Joaquin Lopez	1	4
Fermin Rivadeneira . . .	1	
Ramon Cufrè	1	
Eugenio Lavallen	2	
Nerio Lopez	1	
Nolazco Carrion	5	
José Carrion	2	
Pedro Colina	1	
Elias Perez	2	
Fermin Sierra	1	
Timoteo Avalos	1	
Anselmo Avalos	1	
Marcos Escandon	1	
Mariano Gaitan	3	
Benito Gonzalez	1	
Anastacio Baron	2	
Feliciano Hernandez . . .	1	
Rafael Pallero	1	
Basilio Villarin	1	
Bernardo Roman	1	
Victorio Burgos	1	
Lorenzo Suarres	6	
Lucas Arnais	1	6
Pablo Lopez	1	

D. Eusebio Morales	1
Manuel Bayo	1
Gregorio Aguila	5
Francisco Salguero . . .	1
José Valuerra	1
Eugenio Cruz	1
En cantidades menores de varios	11 1
Anastacio Pacheco . . .	1
Antonio Camino	1
Juan Casas	6
Ignacio Amayo	1
Pablo Rodriguez	1
Lorenzo Peralta	1
Jacinto Cautero	5
José Garnica	1
Antonio Gonzalez	1
Dionicio Madrid	1
José Bustos	2
Anselmo Casco	1
José Lopez	2
Manuel Melo	2
José Montes	3
Pedro Hernandez, ...	2
Manuel Ortega	2
Basilio Cofré	1
Dionicio Meza	1
Ruperto Gomez	1
Manuel Gutierrez	1
Juan Coria	2
Pedro Diaz	1
Gregorio Peralta	2
Santiago Ontivero	2
Juan Diaz	1
Benito Gomez	5
José Pizarro	1
Clemente Roldan	1
Juan Gonzalez	1
Jorge Diaz	1
Gregorio Basualdo	1
Antonio Córdova	2

D. Luis Alvarez	1 5
Gerardo Rodriguez	2
Jacinto Pinero	1
Marcelino Péralta	1
Leon Rodriguez	1
Francisco Romero	1
Melchor Torres	1
Andres Gamboa	1
Basilio Ormechea	1
Bernabé Montiel	5
Felipe Ramires	5
Miguel Arias	1
Paulino Navarro	1
Roque Villarde	1
Balon Corro	2
Jacinto Ramirez	1
Pedro Monsalvo	5
Adriano Montiel	2
Florencio Rodriguez . . .	1
Manuela Barrientos . . .	2
Pascual Córdova	1
Margarita Navarro . . .	1
Maria Cuebas	1
Bernabela Palacios . . .	1
Lorenza Rodriguez . . .	1
Juliana Fonseca	1
Tránsita Fonseca	1
Josefa Balladares	1
	315 7
Se rebaja el tercio del comisionado	105
	230 7
Entregó el Comisionado que no recuerda á quien pertenece .	33 2
	244 1

(*Continuará.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.——

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.—
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Habiendo cesado de hecho la guerra que esta República tan dignamente ha sostenido contra el tirano unitario Santa-Cruz, y estando restablecida la paz, el comercio y las buenas relaciones que antes la ligaban con la de Bolivia, segun lo ha comunicado el Exmo. Sr. General Boliviano D. Josè Miguel Velazco en nota al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuí datada desde su cuartel General de Mojo su fecha 14 de Febrero último, el Gobierno ha acordado y decreta——

Art. 1.° Cesan desde esta fecha los efectos del decreto de 13 de Febrero de 1837, en que se prohibió toda comunicacion comercial, epistolar y de cualquiera otra clase entre los habitantes de esta República y las del Perú y Bolivia y que nadie pudiese pasar del territorio Argentino al Boliviano, ó Peruano.

2.° Comuníquese à quienes correspoade, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.——

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, ha acordado y decreta :—

Art. 1.° El General D. Tomas Guido, Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de Chile, queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Exmo. Gobierno de la República de Bolivia.

2.° Espidánsele las credenciales, comuníquese, publíquese é insèrtese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago.

Santiago, Diciembre 16 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia,
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

El infraescrito Gobernador de Santiago tiene el honor de contestar á la distinguida nota de 14 Octubre en que S. E. se ha servido comunicarle su acertada elevacion al mando de esa Provincia por el voto unanime de sus HH. Representantes, segun consta en la Ley de 3 del mismo mes que S. E. tuvo la bondad de remitir.

Los nobles y patrióticos sentimientos consignados en dicha comunicacion, que son consiguientes á los solemnes compromisos en favor de la causa Nacional de la Federacion que adornan la distinguida carrera de S. E., han hallado en el infraescrito la mas perfecta simpatia, y lo han puesto en el grato deber de aplaudir sinceramente, como lo hace, el acierto y sabiduría que han desplegado los RR. del Pueblo Santafecino al confiar la primera dignidad á uno de sus mejores hijos.

El Gobernador de Santiago acepta con placer las protestas que se ha dignado hacer S. E. de no omitir sacrificio alguno, por costoso que sea, para el sosten y engrandecimiento de la Santa causa de la Federacion, y de estrechar los vínculos de union que ligan á esa benemerita Provincia con estas y demas Confederadas. Esta es la politica constante de los verdaderos Patriotas Federales; y el infraescrito que tiene el honor de contarse en ese número, la secundará en todo tiempo con la eficacia que el distinguido Gobierno de Santa Fé debe esperar de sus leales amigos y Confederados.

Con estos sentimientos el Gobierno de Santiago cumple el agradable deber de felicitar á esa benemérita Provincia, á sus dignos RR. y la respetable persona de S. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.

Adeodato de Gondra.

Está Conforme——

(El Oficial Mayor de Gobierno.)

Calisto de Vera.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 26 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
i u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r e
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
r s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e
o s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r t
p t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i i
p n i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m a
o p a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m n
i o n a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i

Se acerca á su desenlace el drama sangriento que se representa en el Estado Oriental del Uruguay. El bandido traidor Fructuoso Rivera que ha entregado á su Patria para erigirse en su tirano y su verdugo, bajo la ferula de los Agentes Franceses, se ha visto compelido á declarar guerra á la Confederacion Argentina, y precipitarse así en la senda fatal donde debe encontrar su espantosa ruina. Mal seguro en el teatro de su traicion y vandalage, en lucha manifiesta con el sentimiento nacional de los Orientales, incapaces de soportar en el envilecimiento y abyeccion un yugo estraño impuesto con alevosia, el bandido ha complicado lo azaroso de su posicion al emprender una guerra contra la Confederacion Argentina, desde que no solo concita contra sí los poderosos elementos que esta tiene en accion sino que identifica la causa de esas dos Repúblicas contra el vandalage y tiranía estraña. Su posicion es violenta; y por mas que los Agentes Franceses se empeñen en sostener al vándalo que han elevado, solo conseguirán redoblar la tremenda odiosidad que pesa sobre el incendiario traidor, sobre el infame foragido. No son los hombres de un círculo, ó las pasiones de algunos mandatarios, los que resisten enérgica y denodadamente la doble alianza del vandalage y alevosa tiranía; son los pueblos inicuamente agredidos, perfidamente hostilizados; son los pueblos contra quienes se dirige esa cruzada abominable; son los pueblos inflamados en ese ardoroso sentimiento americano que ha fijado irrevocablemente la independencia y libertad del Nuevo Mundo. Contra ellos es la guerra; contra ellos se lanzan los Agentes Franceses en alianza con el foragido infame de la Banda Oriental; contra ellos se precipitan; pero jamas podrán prevalecer, jamas podrán triunfar. El enemigo á quien combaten, es poderoso, invencible. Es aquel que siempre ha escarmentado á los tiranos conquistadores; aquel que ha elevado los mas esplendidos trofeos que ilustran la historia del Mundo libre, aquel contra quien han sido impotentes los ejércitos, las intrigas, las traiciones y el terrorismo; aquel que una vez decidido á la guerra gloriosa de la libertad, jamas fué sojuzgado, jamas fué abatido. Así ha sucedido en uno y otro hemisferio: así la América surgió libre é independiente; así ha caido miserablemente el tirano execrable que osaba prepararle cadenas ignominiosas en la tierra de los Incas; así sucumbirán tambien todos los que, ilusos ó malvados, pretendieren ligar á los Americanos al destino miserable de los esclavos: así será despedazado para siempre por los pueblos el inicuo pacto del bandido Rivera, con los Agentes Franceses, como lo ha sido el de Tacna, fraguados ambos en un mismo taller—Así vendrán á recibir el último escarmiento la tiranía y la conquista, la traicion y el vandalage.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(*Del British Packet del Sabado 23 de Marzo*)

Llegada de S. E. el Gobernador a la Ciudad de su quinta de Palermo.

S. E. llegó á la ciudad el 16 del presente. En aquella noche, cerca de media noche, como 100 personas, del brazo acompañando un piano forte, se dirigieron á la casa de S. E., con el objeto de felicitarlo por las últimas buenas noticias del Perú y Bolivia. Al llegar frente á la casa, el piano fué colocado en el pavimento junto á la ventana del despacho de S. E. Cuatro aficionados cantaron entónces el Himno Nacional acompañado por el piano, el que fué seguido por entusiastas aclamaciones de ¡ *Viva* NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR! *¡ Viva la República de Chile y su benemérito Ejercito! ¡ Mueran los Unitarios! ¡ Muera el tirano unitario Santa Cruz! ¡ Muera Frutos Rivera!—¡ Muera!—¡ Muera!*

Se incendiaron dos espléndidos voladores que arrojaban en el aire una profusion de luces; el efecto era hermoso y arrancó de los espectadores porcion de aplausos:—siguieron otros voladores de la misma clase.

El duo del *Narciso* del Maestro Mercadante siguió y sucesivamente—

El duo militar *Che bella vita é il militar.*

El duo *Ah se de malimice* de Tancredi.

El trio *Ni la fiesta de la Rosa.*

La cancion *Un tiempo fué* (Trovador.)

—Idem *Separado del bien que idolatro* (Ausencia).

Duo de la Italiána en Argel, *Si inclina ci aprender balle.*

CANCION.

Gloria eterna á los hijos de Oriente,
Y á la noble Argentina Nacion ;
Cuya espada invencible á la Patria,
Restituye su gloria y honor.

Coro.

Federales no gastan calzones,
Solo si un buen chiripá.
Pero traen en sus lanzas escritas,
Libertad, Libertad, Libertad.

Y se cantaron otras varias canciones.

El talento vocal de los cantores era de primer órden, y su ejecucion causó mucho placer. S. E. el Gobernador vino varias veces á la ventana y dió las gracias á la concurrencia. Debe haberse complacido mucho en esta escena. Su hija Da. Manuela salió á la puerta y con su acostumbrada urbanidad dió las gracias por las atenciones que habia recibido de la concurrencia.

Los balcones de la calle estaban llenos de Señoras y caballeros, y la serenata concluyó cerca de la una de la mañana del dia 17.

Desde la llegada de las noticias del Perú y Bolivia, las visitas de felicitacion desde la ciudad á S. E. el Gobernador en su Quinta, erán tan inmensas que diariamente se carneaban seis reses y se consumian en el servicio de la mesa de S. E.

Apesar de que el Almirante Le Blanc, al establecer el presente bloqueo, espresamente declaró que solamente abrazaba el litoral del Rio de la Plata, tenemos entendido que se ha mandado retroceder á dos buques Americanos por algunos buques de guerra Franceses, de la Loberia, puerto situado mas allá del Cabo San Antonio. Parece que los Americanos siempre consideraron que no se estenderia el bloqueo tan léjos, *aun sobre el papel*, y creemos que ni el Gobierno Britanico lo reconoce hasta esa extension. El caso presente ofrecerá, sin duda, oportunidad para esclarecer este punto.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Nueva Insurreccion en el Canada.

Los diarios de New-York nos traen importantes noticias del Canadá. La insurreccion estalló de nuevo en medio de la poblacion francesa.

Torento British Colonist—La *Gazette Oficielle* ha publicado cinco proclamas con fecha 22 de Octubre. La primera autoriza á volver en sus hogares los que no han sido presos por crímen de traicion, o que se han escapado de las prisiones. La segunda demanda ante los tribunales *W. L. Mackensie, Silas Fletcher, Levi Parsons, Aaron Mun haw, James Marshal* y otros por crímen de alta traicion ; el *Sherif* ha declarado que eran contumaces. Las otras tres proclamas, dirigidas con el mismo objeto, se aplican á otros indiduos. Se ha dado la órden de formar cuatro batallones de la milicia al mando de los coroneles M'Naben Hamilton; Cameron en Londres ; W. Kingsmil en Niagara ; J. Hill en Toronto.

Se ha publicado una órden general de Sir G. Arthur en Toronto con fecha del 23 de Octubre. El Gobernador anuncia que ha sido avisado de un plan de una vasta conspiracion; y de resultas llama á las armas una parte de la milicia del Alto Canadá.

Tron Daily Whig del 5 de Noviembre—*Plattsbourg, 5 de Noviembre*—Ayer á la noche los patriotas se han levantado en masa en Quebec. Theller y Dodd tienen 2,500 hombres armados y 2,000 en Mont-real, capitaneados por oficiales franceses. El Dr. Nelson ha entrado en el Canadá por Napperill, se apoderó de 800 fusiles y se llevó prisioneros á los voluntarios lealistas. Se marchó ayer de Napperill á las 12 de la noche con 1,500 hombres para irse á Saint-Jean, adonde aguardaba 1,000 hombres. La ciudad debia ser entregada á las llamas desde el romper el dia. Toda comunicacion está cerrada con la ciudad. Los patriotas del Ohio, en número de 1,000, han atacado la fortaleza de Malden.

Mont-real Herald del 5 de Noviembre—Ayer se han esparcido noticias alarmantes en la ciudad. Todo el pais está insurreccionado. Muchos lealitas han sido degollados en el Condado de Acadia. Se acaba de despachar un numero considerable de tropas á este destino. Al buque de vapor *La Princesa Victoria*, que salió el Sábado á la noche llevando un destacamento de artilleria real á Laparaire, los rebeldes le pegaron fuego ; pero se logró apagarlo antes que hubiese hecho grandes estragos.

Ayer á las 2 de la mañana, 300 rebeldes han atacado la casa del Sr. M. L. Brown, en Beauharnais, y despues de 20 minutos de combate, los Sres. Brown, Ellis, Neruais, Ross y algunos otros constitucionales se rindieron. Las señoras Ellis, Balfour y las demas mugeres se habian refugiado en el sotano ; los Sres. Brown y Ross salieron heridos.

Un gran número de arrestos se ha hecho ayer. Entre las personas arrestadas se hallan los Sres. de Viger,

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 759. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 23 de Marzo de de 1839.

DEBE.		Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer...	de comisos	" " "	92				
	del èstado.	495 4¼	18 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½
Papel Sellado.........		143,500					
Correos..............		200					
Policia..............		1,924 4					
		146,120 ¼	110 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½

HABER.		Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
			" "	" " "	" " "	" " "	" " " "
			" "	" " "	" " "		
Existencia.	de comisos	" " "	92				
	del estado.	146,120 ¼	18 3½	" " "	9,120	116,388 7½	1,908 ½
		146.120 ¼	110 3½	" " "	9,120	116.388 7½	1,908 ½

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1839.

ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BLANCO

Presidente del banco del pueblo; D. B. Viger, ex-miembro del consejo legislativo; Carlos Mindeler, John Donegain, C. F. y muchos otros gefes rebeldes. Los voluntarios han recibido la órden de visitar todas las casas sospechosas para buscar las armas escondidas, y hàn encontrado muchas. Muchos individuos que se habian visto en varias casas, no se han encontrado. Hay en la puerta de cada una de ellas un piquete encargado de observarlas. Se han mandado refuerzos de tropas á varios puntos de este distrito. En *Beauharnais* los rebeldes se han apoderado del buque de vapor *Brougham*, que iba á la China con la balija. Se dice que el Sr. Jhon Mac-Donald ha perecido en un encuentro contra los rebeldes, á la cabeza de una compañía de dragones, y que se halló su cadáver traspasado con 5 balas.

New-York Courrier and Enquirer.

—La poblacion del Canadá ha tomado de nuevo las armas, resuelta á dar un golpe decisivo para conquistar su libertad; un levantamiento general y simultaneo de la poblacion francesa de este lado de *San Lorenzo* ha tenido lugar; muchos piquetes cayeron en manos de los insurgentes; hicieron prisioneros los soldados que estaban acampados en Napienvil e, y se apoderaron de muchas armas y municiones. Se decia que Saint-Jean habia debido ser atacado por una fuerza de 7 á 8,000. La mayor consternacion reinaba ayer en Saint-Jean, y se adoptaban en esta ciudad las medidas mas enérgicas para una resistencia. Se nos asegura que el capitan *Price*, comandante de la corbeta *Daniel Webster*, no ha podido conseguir el permiso de salir del puerto. Muchos de nuestros compatriotas han salido ayer á la tarde. Se dice que *Robert Nelson, Cole Gagnion, Hotclskifs* y muchos otros oficiales extrangeros encabezan este movimiento. Todos concuerdan en asegurar que los insurgentes tienen armas, municiones y hombres en abundancia. Plegue al cielo que Dios ampare la buena causa! Se acaba de publicar de nuevo la ley marcial en el distrito de Mont-real, y dentro de poco tendrémos probablemente que dar cuenta de nuevas escenas de carnicería.

El *Mont-real-Herald* del 5 de Noviembre, publica la proclama siguiente de Sir John Colborne, comandante en gefe de las fuerzas de S. M. B. en el Bajo Canadá.

"Considerando que existe en el distrito de Mont-real una conspiracion urdida por un gran número de personas que se intitulan pátriotas; conspiracion que tiene por objeto el derrocar la autoridad de la Reina, la constitucion establecida y el Gobierno de esta provincia; considerando que esta conspiracion se ha manifestado por actos de rebelion abierta, y que se ha aumentado de tal suerte que cuerpos numerosos de rebeldes armados se han reunido y han intentado é intentan todavia criminales ataques contra los fieles súbditos de S. M., y han perpetrado los escesos y las crueldades más horrendas; considerando que en los puntos de ese distrito en que ésta conspiracion no se ha manifestado todavía bajo la forma de una rebelion abierta, un gran número de personas, que se dicen patriotas para alcanzar el fin de sus proyectos criminales, se han valido de medios violentos y adoptado medidas para levantar y armar una fuerza organizada y disciplinada, y de consiguiente se han reunido frecuentemente en un número muy crecido; considerando que los conatos de las autoridades civiles son ineficaces para desbaratar semejantes manejos de traicion y de conspiracion, y para proteger la vida y las propiedades de los leales súbditos de S. M.; considerando ademas que las cortes de justicia del distrito de Mont-real han cesado de existir, pues que se hallan imposibilitadrs de hacer ejecutar las medidas legales y los decretos de prision que lanzan, y que la seguridad pública reclama imperiosamente que se ponga en egecucion la ley marcial, he juzgado á propósito, á nombre de S. M. B., y despues de haber tomado el parecer del consejo ejecutivo de esta Provincia, publicar la présente proclama, con el objeto de llevar al conocimiento de cuantos aprehendiere, que castigaré conforme á todo el rigor de las leyes, á todos los que facilitan, ayudan ó fomentan dicha conspiracion ó rebelion, ó que en lo sucesivo facilitaren, ayudaren ó fomentaren cualquiera otra rebelion y conspiracion, en el mencionado distrito de Mont-real, las cuales, conforme á la ley marcial, serán castigadas con la pena de muerte ó cualquier otro castigo que yo juzgare conveniente aplicar á todos los rebeldes del distrito.

Fecho de mi puño y sellado con el sello de mis armas en el palacio del gobierno de Mon-real, en la provincia del Bajo Canadá, el 4 de Noviembre en el año de N. S., y el 2.º del reinado de S. M.

Por órden de S. E.

TOMAS LIEGH GOLDIE,
Secretario de està provincia.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Francés.

LEGACION DE FRANCIA EN MEJICO.
Méjico, Setiembre 30 *de* 1836.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de Francia, ha protestado contra la ejecucion por vias violentas del reparto del préstamo forzoso actual, ha hecho todas las reservas de derecho para el reembolso de los capitales que sean arrancados por la fuerza á sus compatriotas, y para el pago de los intereses de estos capitales al premio corriente de plaza. En fin, ha entendido naturalmente por esta espresion *de capitales*, todo lo que se quitase á sus compatriotas, ya sean sumas de dinero, ya sean valores mucho mas considerables en mercancías (vistas las ventas probables con rebaja) sean gastos del juicio &c. La administracion no ha tenido por conveniente suspender su ejecucion en virtud de las protestas y reservas del infraescrito, y ha mandado llevar al cabo la percepcion del empréstito por vias forzosas, segun el reparto que habia hecho. Hasta aquí no hay cosa mas sencilla. El gobierno de Méjico cree obrar conforme á su derecho, así como la legacion de Francia cree apoyarse en el suyo. El infraescrito ha dado cuenta del asunto al Gobierno del Rey, y le ha transmitido con sus propias notas las que ha tenido el honor de recibir del Ministerio de Relaciones Exteriores, y debe esperar instrucciones nuevas de Paris para volver á tratar la cuestion fundamentalmente.

En el entretanto por otra parte, los súbditos de S. M. habiendo manifestado la intencion de rehusarse hasta el último estremo al pago del préstamo, el infra scrito les ha recomendado no opongan sino una legal y pacífica resistencia, á fin de no comprometer la bondad de su causa por las exaltaciones que las circunstancias podrian naturalmente inspirarles. Para vigilar la observancia de sus consejos, ha mandado el infraescrito al cónsul chanciller de la legacion, vaya á la casa de todos los contribuyentes franceses, al mismo tiempo que los ministros de justicia del pais, á fin de hacer el papel de *moderador*. No puede existir ninguna duda sóbre las órdenes que por su parte habrá dado la administracion suprema a los recaudadores del préstamo para que obren con imparcialidad y moderacion. Estos sentimientos de justicia y benevolencia recíprocos han tenido por mucho tiempo los mas felices resultados en cerca de tres meses que las persecuciones judiciales para el cobro del préstamo forzoso, han principiado; la mayor moderacion, la mas perfecta política han presidido las relaciones de los contribuyentes con los ministros de justicia, y el infraescrito que ha comunicado ya á Paris esta observacion honorífica para los Sres. jueces de letras de Méjico, tiene una satisfaccion en repetirla al supremo Gobierno.

Pero en las cooperaciones mas respetables se encuentran con demasiada frecuencia personas que no serian dignas de pertenecer á ellas. Un juez de letras de Méjico llamado Flores Alatorre, cuando recibió la órden difinitiva y reciente de obrar por las vias de rigor en la percepcion del préstamo forzoso, ha creido probablemente que los extrangerós le eran en consecuéncia entregados por esto solo, piés y manos atadas ó sin ninguna defensa, para disponer de sus bienes y de sus personas, segun su deseo insaciable de aumentar sus honorarios, ó su odio insensato contra todo el que no ha nacido en el pais. Este Flores Alatorre parece por otra parte honrar á los subditós del Rey con un odio preferente, pues ha tenido la insolente iniquidad de decir al público, y delante de ciudadanos mejicanos: que *él sabria hacer se arrèpintiesen los franceses de haber recurrido á la proteccion de su Ministro.* He aquí ademas los hechos que producen la presente nota.

El Sr. Burgos, comerciante frances, y uno de aquellos á quienes habiendoseles señalado por la ley la cantidad de 100 pesos por derecho de patente anual, se le ha impuesto administrativamente 1,000 pesos en el prestamo forzoso, ha visto como todos los demas contribuyentes embargadas sus mercancías, hace ya algun tiempo. En vano han pedido constantemente, salvo el pago al Sr. Flores, una copia del acta de embargo; este la ha rehusado tambien constantemente. El infraescrito ignora si la legislacion del pago autoriza esta denegacion; pero sabe que todas las legislaciones del mundo que gozan de una reputacion de sabiduria, lo mismo que los principios del derecho natural, indican que un acto judicial, cualquiera que sea, no tiene fuerza ejecutoria sino en cuanto ha sido notificada por escrito á la parte interesada. El infraescrito sabe tambien que los otros jueces de letras á quienes se han pedido copias de las actas de embargo, las han dado sin dificultad, lo que prueba á lo menos que la peticion del Sr. Burgos no ha sido contraria á la ley del pais.

(*Continuará.*)

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Adolfo Scheibler, Rio Janeiro
Miguel G. Hughes, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Mariano Quintas, Montevideo
Francisco de Conti, Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION

DIA 23.

Mariano Garcia y 1 hijo (pardo). Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN VALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—El paquete de S. M. B. *Cockatrice*, hoy Martes 26 á las 11.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

De la Victoria.

Estando para empezar las exhibiciones dramáticas en el referido Teatro, queda abierta la subscripcion á la primera temporada, desde hoy Martes 26 del corriente, en los mismos términos acostumbrados. Los Señores que fueron abonados á la 4.ª temporada del año cómico anterior, serán preferidos por esta hasta el Miercoles 2 á la oracion; cerrándose el abono el Sábado 30 del corriente á las 12 del dia.

m26—3c.

Se desea

UN sugeto de aptitudes, y que tenga como acreditar su buena comportacion, sin cuyas dos calidades, será escusado ocurrir. El destino es una casa de trato en la campaña, y tambien se le darán dos ramos mas, de bastante consideracion; no importa que sea con familia ó sin ella, con tal que tenga las cualidades que se exigen. Ocúrrase á la calle calle de la Catedral No. 128, de las 8 á las 11 del dia.

m26—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

NOTABLE.

Fuegos Artificiales.

D. Lazaro Rodriguez, profesor de este arte, y muy conocido en el desempeño de ella por sus compatriotas y demas, como hijo del pais, tiene el honor de ofrecer sus servicios á todas las personas que quieran ocuparle, ocurriendo por ellos ó á encargar á la casa de su domicilio, calle de la Catedral para el N., una y media cuadra antes de llegar al Retiro, última casa situada antes del Puente conocido por *Matorras.* Sus precios serán equitativos: se encargará de obras de esta clase, para el servicio exterior de templos, hermandades, cofradias, &a. Servirá igualmente á particulares segun cada uno disponga: suplica, sin embargo, y no por ser moroso, á los Señores que le favorezcan, tengan siempre en vista concederle el preciso tiempo á su desempeño; pues antes preferirá no cerrar trato que comprometer su buen nombre, por no hallarse capaz de cumplir como se debe en esas grandes obras como de 500 pesos arriba, con la celeridad que algunos otros profesores del arte que en 7 ó menos dias lo practican.

En órden á los templos despues del precio estipulado, donará un aumento de obra, segun su costumbre.

Siendo el profesor que invita puramente Porteño, y uno de aquellos á quien no ha cabido la suerte de recorrer algunos paises extrangeros, se atreve tan solo á ofrecer por ahora, bajo la mas rigorosa censura, aquellos fuegos ó piezas de este arte que con denominacion muy conocida, han formado el gusto del pais, y aunque sin contrariar á este ni al de los profesores que ya Argentinos ó extrangeros se han dedicado teorico-prácticamente á hacer manifiesto su saber y adelantos en la materia. Sin contrariarlos me ofrezco á una humilde imitacion en esas grandes obras que por ellos han sido ejecutadas, sin sujetarse por esto al mism sentido en cuanto á lo antedicho. Muy al contrario, declaro desde luego una noble contienda á todos los profesores en las siguientes obras de este ramo.

Primero. Desde el volador de calibre ordinario hasta el mas sublime de esta clase.—Segundo. Castillo multiplicado.—Tercero. Palma id.—Cuarto. Un apostolado id.—Quinto. Un triángulo.

Nunca mas á propósito que en el dia puede abrirse este campo.

Por ejemplo.—Hoy que el gozo Pátrio se estiende á porfia en todos los buenos Federales—Hoy que nuestra Pátria canta el triunfo sobre el tirano Santa-Cruz—Hoy que todo el pueblo Porteño se convierte en alegria, y deshace en regocijo hoy es la ocasion mas oportuna para que el profesor D. Rafael Santa Maria ú otro cualquiera, recojiendo el guante se presente en la palestra. No es un pirotécnico quien los invita....Nada de quijoteria....Es tan solo Lazaro Rodriguez....triste profesor Porteño....Que aunque con poca teoria, sabe disponer y hacer, sin que su ínfimas ni mas elevadas obras carezcan de manos secundarias—Acepten, pues, los profesores ò maestros del arte mi propuesta, y eligiendo á su gusto cualquiera de las piezas indicadas, digámelo, y trabajando á la vez una cada uno, de igual clase, ambas sean dedicadas graciosamente al Estado; y habiendo antes puesto una cantidad en depòsito, sea juez el público, y dueño de ella el que gane.

Por lo demas, concluyo con decir al digno público de mi pais, y á cada uno en particular, tenga á bien acercarse con confianza siempre que me necesite. Mis precios jamas fueron ni serán tiránicos.——Yo sabré acreditarlo como siempre.

m26—3*

ROBO.

EN la calle del Perú No. 224 se han robado un par de candeleros de Plata con las iniciales M. R., M. M. El que los entregue en dicha casa, ó dè noticia de ellos, será gratificado: se suplica á las personas á quiénes fueren á venderlos los detengan y dén aviso.

m26—3c.

Ama de leche.

SE necesita una que sea robusta y sana. Ocúrrase á la calle del Perú No. 154.

m26—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se ha perdido una perra mestiza, blanca, cabeza negra, salpicada con pelos blancos en la cabeza, y una lista blanca por en medio de esta, que cae hasta las narices, orejas paradas y las puntas de estas son caidas. Al que la entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador será bien gratificado; y tambien lo será el que diese noticia de su paradero.

m13—tf.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE ha perdido un perro chocolate pintas blancas, perdiguero, petizo, cabezon: tiene las orejas cortadas y la punta de la cola blanca. El que diese noticia de su pa-radero y lo entregase en la casa No. 92, calle del Restaurador Rosas, será bien gratificado.

m7—tf*

Aviso á los fieles.

HOY Martes, si el tiempo lo permite, tendrá lugar la Procesion del Señor de la Columna de la Cofradia de Santa Maria del Socorro, que debió ser ayer Lunes, y no se ha verificado á causa del mal tiempo.

Concluida la Procesion, predicará el sermon el presbitero D. Felipe Elortondo y Palacios.

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo

26—3*

Baratillo.

En virtud del mal tiempo y no haber podido el rematador por sus ocupaciones efectuar el Remate el Lúnes ó Martes como se anunciaba, sigue el Baratillo hasta el dia antes que el Sr. Gowland lo anuncie, que será en la semana despues de Pascua.

EN la calle de la Victoria No. 55, almacen de loza, que se principia desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado, 23 por tener que redondear el negocio, y el resto que quede se rematará el Lunes ó Martes de la semana entrante, advirtiendo que desde el Sábado para adelante, no se despacha al menudeo. Los artículos son los siguientes: lavatorios de porcelana finos con jarras á 20 ps., floreados finos á 20 pesos, mas grandes á 25 ps., jarras de lustre el par 11 ps. hasta 18 ps., jarros de 2 ps. hasta 4, poncheras floreadas desde 8 ps. hasta 16 cada una, jarras floreadas desde 8 ps. el par hasta 20, fuentes con tapa azules á 12 ps. par, jarros á 10 rs. y á 1 peso, jarras blancas desde 1 peso hasta 20 rs., escupideras blancas á 3 ps. y 3 ps. 4 rs., jarros de pinta rosada á 2 y 3 ps., tasas de tè azules 9 ps., rosadas 12 ps., blancas 6 ps. rs., de colores 7 ps. 4 rs., in asa 6 ps., azucareras azules 3 ps., rosadas 5 ps., fuentes blancas desde 1 peso hasta 3 ps. las grandes, azules desde 12 rs. á 8 ps. Y un surtido general de toda clese de loza, como platos, pocillos de porcelana blancos, jaboneras, floreros, teteras y cafeteras de porcelana, basos superfinos y ordinarios, botellas, soperas y ensaladoras, tinteros, librillos de barro, felpudos, cordeles para tender ropa, cazuelas catalanas porrones de id., y una infinidad de cosas que se venderán á precios sumamente equitativos.

m26—3p.

Deuda clasificada.

SE compra en la casa calle de la Piedad No. 100.

m26—3c.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

HOY MARTES 26 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la calle de Potosí, esquina del mercado, No...., se rematarán precisamente á la mejor postura, las existencias que hay en ella, y consisten:

Varias clases de bebidas y comestibles, &a., cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

Como 1 docenas de jarras de loza, palanganas, fuentes, algunos medios tercios yerba parnaguá, jarros, &a.

AVISOS.

! ATENCION—--ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestid de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Cantones muy dobles y finos de buenos gustos á 3 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Prunelas pasa y azul finas á 6 ps.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem medio reboso fleco de lana bonitos á 5 ps.
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuel dios merinos de mucho gus ps.
Alemanisc. de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Pañuelos negros para corbatas finos á 6 pesos.
Liverpelinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Colchas blancas cameras muy finas.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Pieles del diablo muy dobles de bastones.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Camisetas de punto de lana finas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.
Paño de billar del mejor y mas ancho.
Coletas finas.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.

e24

AVISO

INTERESANTISIMO para los que tengan que tazar sus fincas.

El Maestro Mayor de Ciudad del ramo de carpintería D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tazar por el infimo precio de seis pesos, por el valor de cada mil pesos que tazase, que es menor de la mitad, de lo que generalmente se lleva en dicho ramo siendo por cuenta de dicho maestro poner el papel sellàdo, toda vez que el valor de lo tazado, pasase de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio, tazar los herrages de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes: dejando el nombre de la calle, número de la puerta, y el dia que se necesite en la Recoba Nueva, almacen de zapatos núm. 74 ó en la calle de Chacabuco nú. 254. m4—15p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia, una subscripcion á efecto de refaccionar el templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra; prévio tambien el Superior permiso, á los SS. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez. D. Juan Coria, y D. Nasario Corro.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Saturnino Rodriguez.
Eustaquio Ximenez.

f 26—3g.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los Sábados por la tarde ó dias festivos, cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continúen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojan basuras á la calle. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Sanguijuelas de Europa.

Ojo al aviso.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y dentista que firma, calle de Cangallo No. 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al país, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 pesos y las medianas á 3 ps.: se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

m2—1mp. MOURA.

TAPICERIA GENERAL Y Almacen de Colchones, Núm. 62, Calle del Perú.

WARWICH INGLIS tiene el honor de avisar al público, que tiene siempre en venta un buen surtido de todo género de artículos de Tapicería, entre los que se encuentran colchones de todas clases de cujas, marquezas, adornos dorados muy lindos para colgaduras, &c., &c.

☞NOTA.—Compone toda clase de sofaes y sillas de madera que quedan como nuevo.—Se componen colchones viejos y colgaduras—Se cortan y ponen colgaduras para cujas y ventanas. m23—15c.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconqista No. 107. m1—tfs.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

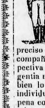

De órden del Sr. Gefe principal del Regimiento, se publica á continuacion el artículo adicional á la ley de milicias, para que se le dé el mas exacto cumplimiento y no se alegue ignorancia.

Artículo ùnico adicional.

Todo individuo enrolado en la milicia, no podrá mudar de domicilio sin preciso conocimiento del Capitan de la compañia, el que lo anotará en la respectiva papeleta, y dará aviso á la sargentia mayor del cuerpo para que tambien lo verifique; quedando sugeto el individuo que no diere aquel aviso á la pena correccional que el Gefe del Remiento tuviere á bien imponer.

ESCALADA.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador GENERAL DE VACUNA.

EN la casa central y las del Norte y Sud, se advierte con frecuencia, que en vez de decir el número de las casas donde viven los vacunados, indican un número diferente, de modo que los ayudantes no los encuentran á pesar de las diligencias que practican para dar con ellos. Son incalculables, las malas resultas que ocacionan, este olvido ò equivocacion.

Se suplica por lo tanto, mas exactitud en este artículo, siendo lo mejor llevarlo escrito, para entregarlo al ayudante que lleva el libro de registros.

e23

Palmas

SUPERIORES del Paraguay, se venden en el No. 154 de la calle de la Esmeralda. Tambien una media viga de urunday de 6¼ varas de largo, propia para pártigo de carreta, dos id de 5¼ y otra de 8¼. m12—5pd2

A LAS

Almas compasivas por la humanidad aflijida

EL que subscribe, agoviado hace 10 años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nérvios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun egercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequenos En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas à la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos. para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con sus limosnas. El que quiere egercer la caridad evangélica, y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del supicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor———*Remigio Lomez.*

e21 tfg.

D Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la Américe, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil à un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos. y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

A los corazones *compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

e3 1mg

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafo se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderés dè todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

AVISO EL

mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL *General de Mugeres.*

UN individuo que no quiso dar su nombre, remitió á este establecimiento la limosna de 20 pesos, por mano del Sr. D. J. N.—Marzo 20 de 1839.

m22. ROSADOS.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo buena.

f 4.

Barandas de fierro

VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m1—tfs.

Ave María.

ESTRECHADOS urgentísimamente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóvedas del Templo de nuestro Padre Santo Domingo hallàndose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos lo que está á la vista de todos; la necesidad de un pronto remedio, la suma pobreza y falta de recursos de la comunidad dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los mayordomos, para reparar la casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de María Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra.

Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora suplicàndoles en su nombre nos auxilien segun su devocion y afecto al logro de tan buena obra

En la puerta de la Iglesia de dicho Templo estará la mesa de la cofradía precidida por uno de los mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias del santo tiempo de Cuaresma para recibir cualquier limosna por pequeña que sea. Buenos Ayres, Febrero 13 de 1839. f13 8*

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.